

Autoliquidación de la tasa de servicios de Cementerio

Persona solicitante (obligada tributaria)	Nombre	
	Apellidos	
	NIF	
	Tlf - email	

Persona Fallecida	Nombre	
	Apellidos	
	NIF	
	Fecha de nacimiento	

Domicilio a efectos de notificaciones	Dirección		
	Municipio		
	Provincia	Código Postal	

Cuota impositiva	Márquese lo que proceda, según la tarifa establecida por la Tasa:		
	A) Adjudicación de sepulturas perpetuas		<input type="checkbox"/> 1.267,01€
	B) Adjudicación de nichos temporales		<input type="checkbox"/> 204,26€
	C) Inhumaciones en sepulturas o en nichos		<input type="checkbox"/> 300€
	D) Reducción de restos		<input type="checkbox"/> 40,87€
	E) Traslado de restos dentro del Cementerio		<input type="checkbox"/> 84,08€
	F) Exhumación de cadáveres y restos		<input type="checkbox"/> 300€
	G) Mantenimiento anual de sepulturas y nichos		<input type="checkbox"/> 9,08€ / sepultura
			<input type="checkbox"/> 4,59€ / nicho
TOTAL, CUOTA DEVENGADA (SUMA TARIFAS)			

Municipio y fecha	
--------------------------	--

Firma

Fecha y sello de la Entidad Bancaria	
---	--

La presente autoliquidación podrá hacerse efectiva en cualquiera de las siguientes entidades y cuentas:

- Ibercaja: ES35 2085 7611 8101 0001 9409
- CaixaBank: ES27 2100 8826 1223 0002 0291

EJEMPLAR A ENTREGAR AL AYUNTAMIENTO

Los datos personales aportados serán incorporados y tratados en un fichero de carácter administrativo, pudiendo ejercerse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Registro del Ayuntamiento de Horche, Plaza Mayor, 1 19140 Horche (Guadalajara).